

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Marzo 22 del 2004

Señores  
Accionistas de  
**DIMETALSA S.A.**  
Guayaquil

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y en los Estatutos de la Compañía, cúpleme informarles que he revisado el Balance General Terminado al 31 de Diciembre de 2003, El Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha, así como los Libros, registros y documentos relacionados.

El examen fue efectuado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimiento de auditoria que se consideran necesarios para determinar la certeza de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Los principios y practicas contables mas significativas se resumen de la siguiente manera:

Las cuentas por cobrar corresponden a clientes nacionales las cuales están debidamente soportadas con sus respectivas facturas.

Los activos fijos se realizo una adquisición de un terreno.

Los pasivos corrientes son prestamos que la compañía mantiene con sus accionistas.

Las Obligaciones acumuladas corresponden a provisiones por pagar al Servicio de Rentas Internas.

En el 2003 la compañía a obtenido un margen de utilidad los cuales son para beneficio de la compañía y de sus accionista.

Las cuentas patrimoniales están debidamente conciliadas.

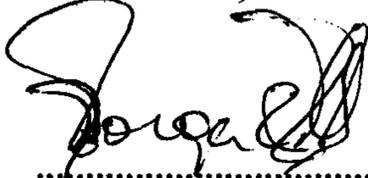
Adicionalmente se ha revisado el Libro de Acciones, los Libros de Actas de Juntas de Accionistas y de Directorio cuyas hojas se encuentran debidamente foliadas sus espacios en blanco anulados.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas. Además la custodia de los bienes de la compañía son adecuados.

En base a la revisión y otras efectuadas, no ha llegado a conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el Orden del Día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos que nos hiciera pensar que deba ser informado a ustedes.

En mi opinión basado en los exámenes realizados, los Estados Financieros de DIMETALSA S.A., al 31 de Diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con los Principios de Contabilidad Aceptados.

Atentamente,



.....  
C.P.A. Dominga Hurtado